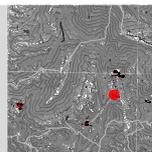


NORMAS URBANÍSTICAS DE SAN CEBRIÁN DE MUDÁ

FICHAS DEL CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS

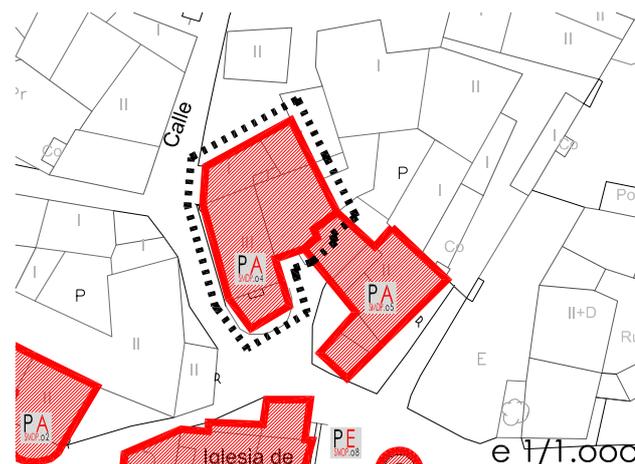
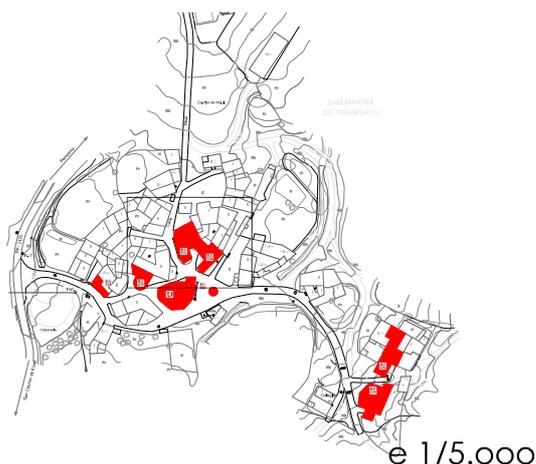
calle: MAYOR SAN MARTIN nº 29
 ref. catastral: 8415805UN8581S0001EL
 propiedad: PRIVADA
 uso: RESIDENCIAL-VIVIENDA

PA
 SMDP.04



SAN MARTÍN DE PERAPERTÚ

SITUACIÓN



INFORMACIÓN

FOTOGRAFÍAS Y DOCUMENTACIÓN



VALORES DESTACADOS

Se trata de una vivienda que responde a una tipología tradicional. La planta es rectangular, disponiéndose los vanos en función a su necesidad en su perímetro. La cubierta a dos aguas da como resultado dos testeros en sus lados más cortos. Se ha de tener en cuenta a la hora de su protección el carácter de su cerramiento realizado con materiales tradicionales: mampostería sillar, etc, así como su estructura realizada en madera.

CONDICIONES GENERALES

PROTECCIÓN: **PA** (protección ambiental)
 ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

- Reestructuración interior parcial
- Reestructuración interior media o mayoritaria cuando... (ver catálogo)
- Autorizables las definidas en el Catálogo

ACTUACIONES GENERALES EXCLUIDAS:

- Restauración salvo elementos protegidos
- Adición salvo en caso de ampliaciones permitidas
- Demolición de fachada
- Sustitución de fachada o elementos catalogados

CONDICIONES PARTICULARES

Se deberán proteger los siguientes valores destacados:

- Volumetría (Configuración exterior)
- Cerramiento (Mamposteía, sillares, etc)
- Estructura de madera
- Sillares y elementos singulares